

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA "CONSTRUCTORA VIPACAS CIA. LTDA"
CORRESPONDIENTE AL 26 DE JULIO DEL 2019.**

En la República del Ecuador, provincia de Loja, cantón Loja, a los veinte seis días del mes de julio del 2019, siendo las 09H00 horas, se reúnen en las oficinas de la "CONSTRUCTORA VIPACAS CIA. LTDA.", Ubicadas en las calles 24 de mayo entre Macara y las intersecciones Azuay y Miguel Riofrio, los siguientes socios de la "CONSTRUCTORA VIPACAS CIA. LTDA"., 1.- **CASTILLO CASTILLO PABLO JOSE** propietario de 14.896 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 49% del capital social) y 2.- **VIVANCO TORRES WALTER RAMIRO**, propietario de 15.504 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 51% del capital social). Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General de Carácter Extraordinaria y Universal de socios, conforme lo establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1._ **Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 2._ **Aprobación de la reserva Legal para el año 2018.**
- 3._ **Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 4._ **Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2018.**

Preside la Junta Universal de socios el Sr. **CASTILLO CASTILLO PABLO JOSE**, en calidad de presidente de la compañía, actúa como secretario el Sr. **VIVANCO TORRES WALTER RAMIRO** en calidad de Gerente General de la Compañía.

Acto seguido el presidente dispone que el secretario de la Junta elabore la lista de socios presentes, con lo que constatado una vez más el Quorum legal correspondiente, se declara instalada la sesión. El presidente dispone que se de lectura al orden del día por el secretario, el secretario da lectura del orden del día y se procede a tratar:

PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. Toma la palabra el Sr. Walter Ramiro Vivanco Torres, en calidad de

CONSTRUCTORA VIPACAS CIA. LTDA

Gerente General, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe a anual de labores durante el ejercicio económico del año dos mil diez y ocho, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su análisis y aprobación.

Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones pertinentes, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes con el voto salvado del gerente general, conocido y aprobado al primer punto del orden del día se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO: Aprobación de la Reserva Legal para el año 2018.** El Ing. Rigoberto Mingo en calidad de Contador de la Compañía expone el valor que corresponde por concepto de Reserva Legal de la compañía para el ejercicio 2018, una vez que la razón para esta propuesta es expuesta la junta de socios decide autorizar el valor determinado por concepto de reserva legal. **TERCER PUNTO: Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.** En este punto toma la palabra el Ing. Rigoberto Mingo Morocho, Contador de la Compañía, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en los estados financieros de la compañía del ejercicio económico del dos mil diez y ocho, cuyos resultados son los que se detallan:

ACTIVO \$ 583.094,47; PASIVO \$ 559.707,55; PATRIMONIO \$ 23.396,92; INGRESOS \$ 507.355,50; COSTOS Y GASTOS \$ 493.009,75; RESULTADO DEL EJERCIO \$ 7.155,10.

Una vez determinado que en el ejercicio fiscal 2018 existió una utilidad \$ 7.155,10 y luego del análisis respectivo de todas las cuentas contables, y de los anexos correspondientes al Estado de Situación Financiera y el Estado de resultados del ejercicio 2018, se resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del 2018.

CUARTO PUNTO: Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2018:

Los socios una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por unanimidad que las utilidades del ejercicio económico del año 2018 se registren en la cuenta Resultados Acumulados. De igual manera los socios resuelven y aprueban que los rubros correspondientes a participación a trabajadores, Reserva Legal, crédito tributario a favor de la compañía sean contabilizados contra la cuenta de Utilidad del ejercicio por el valor de \$ 7.190,45.



Sr. Pablo José Castillo Castillo
SOCIO-PRESIDENTE



Sr. Walter Ramiro Vivanco Torres
GERENTE-SECRETARIO